

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HUSQVARNA ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 16 DE MAYO DEL 2014.

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de Mayo del dos mil catorce a las diez y once horas, en las oficinas de la Compañía en el local ubicado en la calle De Los Arupos signado con el número E1-181 y Av. 10 de Agosto, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de HUSQVARNA ECUADOR S.A., conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la compañía AKTIEBOLAGET PARTNER, representada por la Dra. Wendy Román Alomía en su calidad de Apoderada Especial, propietaria de (500) quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, totalmente pagadas. El accionista HUSQVARNA HOLDING AB representada por el Sr. Felipe Guerrero González en calidad de Apoderado Especial, propietaria de (350.300) trescientos cincuenta mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, totalmente pagadas. Los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía HUSQVARNA ECUADOR S.A.

Preside la Junta Universal la Ab. Sofía Guerrero González, como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el Dr. José Guerrero Ponce.

Una vez que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, y se ha constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, el Presidente hace uso de la palabra y expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013
2. Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013
3. Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio económico del año 2013
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio por el período terminado el 31 de diciembre del 2013 así como resolver sobre los mismos.
5. Resolver acerca de la distribución de los dividendos 2012 y 2013.
6. Designación de Comisarios y Auditores Externos y fijar sus remuneraciones.

La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por la Presidente, razón por la cual, la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal y los puntos a tratarse, quedaron aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión y expresa que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre el **PUNTO UNO** del orden del día, que dice: Informe del Gerente General respectodel ejercicio económico del 2013.

Se escucha el informe del Gerente General y es aprobado por unanimidad.

Los accionistas pasan a tratar **PUNTO DOS**

Se da lectura al informe del Comisario, cuya copia se adjunta al expediente de la presente acta.

Se procede a tratar el **PUNTO TRES**

A continuación se da lectura al Informe de Auditores Externos copia del mismo se adjunta al expediente de la presente Junta.

De inmediato, la Junta entra a conocer el **PUNTO CUARTO** del orden del día que dice: “Conocimiento del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2013, así como resolver sobre los mismos”.

A solicitud de la Presidente, el Secretario procede a leer el Estado de Situación Financiera, y a continuación el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del 2013, proporcionando una explicación de las Cuentas del Balance y del Estado de Resultados Integrales así como del Estado de Flujo de Efectivo y del Estado de Cambios en el Patrimonio.

Terminada la lectura de tales documentos, la Presidente pone en consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013el mismo que es aprobado así como el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el mismo ejercicio, presentados por la Administración.

Acto seguido la Junta conoce el **PUNTO QUINTO**del orden del día que dice: “Resolver acerca de la distribución de los Dividendos”.

Hace uso de la palabra la Presidente y manifiesta que es necesario exponer a la Junta sobre la distribución de los Dividendos obtenidos en el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013las utilidades que deja el ejercicio son de US\$ 340.307,71 los mismos que se resolverá su destino mediante una resolución de los accionistas en una Junta General a celebrarse.

Por su parte el Gerente General propone que se proceda a distribuir una parte delas utilidades del ejercicio 2012 por un monto de US\$ 150.000.

La Junta General aprueba la distribución de un anticipo de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2012, por la cantidad de US\$ 150.000, distribución que se la realizará en forma inmediata entre los accionistas.

El remanente de las utilidades del ejercicio 2012, corresponde a US\$192.893,56 mismo que se resolverá su destino mediante una resolución de los accionistas en una Junta General a celebrarse.

Con respecto a los resultados del ejercicio económico del 2013.

- Que se debe partir del resultado de las operaciones de la Compañía que se muestra en el Estado de Resultados Integrales que ha sido previamente aprobado y cuya cantidad es US. \$ 532.949,41. Que de las utilidades antes enunciadas que ascienden a US. \$ 532.949,41 se deben destinar US. \$ 79.942,41 para pagar la Participación de los Trabajadores de las Utilidades y US. \$ 112.699,29 como provisión del Impuesto a la Renta. El valor remanente después de restar estas provisiones suma US. \$ 340.307,71 que representa la Utilidad neta de la Compañía sobre la cual se debe pronunciar la Junta.

Luego, la Junta entra a conocer sobre el **PUNTO SEXTO** del orden del día que dice: "Designación de Comisarios y Auditores Externos". Después de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió lo siguiente:

- Decide reelegir como Comisario Principal al Ing. Renato Coronel, dejando constancia que durará un año en sus funciones y como Comisario Suplente se nombra al CPA Carlos Basantes.
- Nombrar a Ernst & Young (EY) como Firma Auditora y autorizar al Representante Legal de la Compañía, para que estipule con dicha Firma los honorarios que ésta percibirá por su labor de Auditoria Externa de la Compañía.

Finalmente la Junta deja indicado que los documentos que deben formar parte del expediente de la presente sesión son: lista de los asistentes a la Junta con la indicación del capital que representan y los votos que les corresponde, los documentos que acreditan la representación de quienes hubieren intervenido en representación de accionistas, copia del Informe del Gerente General, de los Auditores Externos y del Comisario, copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio presentados por la Administración y una copia del Acta debidamente certificada por el Secretario.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso hasta que se proceda con la redacción de la presente Acta, y una vez redactada la misma, se reinstala la sesión y se procede a leer el acta, la cual es puesta en consideración de los asistentes quienes la aprueban por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Para constancia y de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías, firman esta acta los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Se da por terminada la Junta Extraordinaria y Universal el mismo día a las 12:25 horas.

Sofia Guerrero G.
Ab. Sofia Guerrero González
Presidente Ad-Hoc
HUSQVARNA ECUADOR S.A.

Dr. José Guerrero Ponce
Dr. José Guerrero Ponce
Secretario
HUSQVARNA ECUADOR S.A.


Dra. Wendy Román Alomía
APODERADA ESPECIAL
AKTIEBOLAGET PARTNER

Felipe Guerrero G.
Sr. Felipe Guerrero González
APODERADO ESPECIAL
HUSQVARNA HOLDING AB